

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Cúmpleme presentar el informe correspondiente al Ejercicio contable por el año 2000 de la compañía ORTENEVA S.A.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables de tal manera que representan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa. Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 16 -17 a sus Activos Fijos y Cuentas patrimoniales para convertir sus estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la disposición señalada en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador. El efecto neto en la Cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) fue positivo, no se consideró para cálculo de Impuesto a la Renta debido a que el Tribunal Constitucional aún no emite el fallo a favor o en contra de la Resolución 921 del Servicios de Rentas Internas.

En el presente ejercicio la compañía no ha generado ingresos, por motivo que sus instalaciones no se encuentran en perfectas condiciones para arrendamiento, se están realizando las respectivas adecuaciones para el próximo año.

En los meses de Julio y Septiembre procedió ha realizar el pago de anticipo de Impuesto a la Renta.

Atentamente,



**Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Orteneva S.A.**

Guayaquil, Abril 16 del 2001

21 ABR 2001

27 ABR 2001

